

6010 - Cuando una mujer tiene un orgasmo sin coito

Pregunta

Si una mujer tiene un orgasmo sin coito, ¿debe realizar el ghusl antes de poder orar?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

Si hay emisión de maniy (flujo o líquido emitido en el momento del clímax) por parte de la mujer sin coito, entonces debe realizar el ghusl. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) le ordena a las mujeres realizar el ghusl si ven flujo, tal como fue reportado por Maalik en al-Muwatta' (1/51), y por al-Bukhaari (282) y al-Nasaa'i (1/114) de Umm Salamah (que Allah esté complacido con ella) quien dijo: Umm Sulaim, la esposa de Abu Talhah, vino al Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) y le dijo: "Oh Mensajero de Allah, Allah no tiene vergüenza de la verdad. ¿Debe una mujer realizar el ghusl si tiene un sueño erótico?". La respuesta fue: "Sí, si ve agua (flujo)". En este hadiz, el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) le ordena a las mujeres hacer el ghusl si ven agua, es decir, flujo (maniy).

Al-Baghawi dijo en Sharh al-Sunnah (2/9): El ghusl para purificarse del yanaabah es obligatorio (waayib) si se aplica alguna de las siguientes situaciones: Ya sea que el pene penetra en la vagina, o hay emisión abundante de flujo por parte del hombre o la mujer. Los estudiosos sostienen que no es necesario hacer el ghusl cuando uno no está seguro de que la humedad que uno siente proviene del líquido emitido.

Islam Pregunta y respuesta

Pengawas Umum:
Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

Ibn Qudaamah dijo en al-Mughni (1/200): El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él) relacionaba el ghusl con ver el flujo al decir: "Si ven agua y el agua sali en abundancia, entonces hagan el ghusl". La regla no se aplica si el caso no es asy.

Ibn Hayar dijo en su libro al-Fath (1/389): Esto indica que el ghusl es obligatorio para las mujeres si hay emisi de flujo en el momento del clmax.

Ibn Rayab dijo en al-Fath (1/338): Este hadiz indica que si la mujer tiene un sueo ertico y ve rastros de flujo al despertar, entonces debe realizar el ghusl. Esa es la opini de la mayoria de los estudiosos y no se conoce opini contraria, excepto la de al-Naja'i, que es el nico que contradice esta postura.

Este hadiz del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él) deja bien claro el tema, es decir, que si hay flujo emitido por la mujer - ya sea poco o mucho - debe realizar el ghusl.

Segn lo expuesto, si la mujer siente que le ha salido algo de flujo de la vagina, a si fuera una pequea cantidad, debe realizar el ghusl, ya que hay un reporte que asy lo indica. No basta con que haga el wudu' en este caso a menos que el flujo emitido no sea del tipo de flujo que exige la realizaci del ghusl, como madhiy (secreci lubricante), etc., en cuyo caso basta ya con hacer el wudu'.

Y Allah sabe mejor.